

Edmundo Tlatehui viola ley al promover actos religiosos

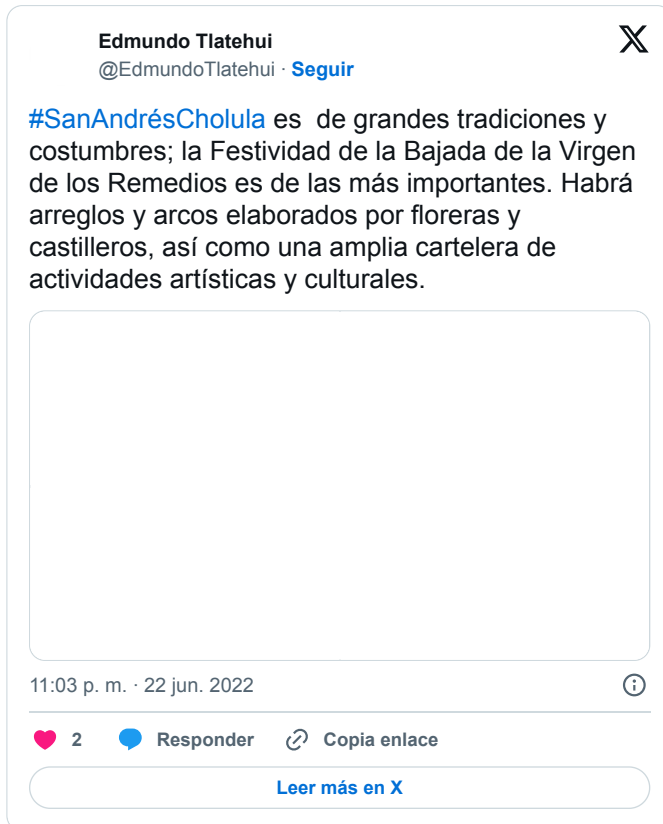
El Ciudadano · 23 de junio de 2022

Apesar de que existe la prohibición de servidores públicos para participar en actos combinados con los eclesiásticos, el edil ordenó darle difusión



Con la **bandera de la Virgen de los Remedios** y con **recursos públicos**, el **alcalde panista de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehui Percino**, promueve abiertamente actividades religiosas-católicas dentro de su municipio.

A pesar de que la **Ley de Asociaciones Religiosas en México prohíbe a servidores públicos participar en actos públicos combinados con religiosos** y que el **Código Penal en Puebla prevé multas económicas y hasta 12 años de cárcel**, el edil ordenó a sus funcionarios promover este miércoles en **Lomas de Angelópolis, la Festividad de la Bajada de la Virgen de los Remedios 2022**.



Edmundo Tlatehui publicó fotografías en sus cuentas de redes sociales, para dar a conocer la rueda de prensa que encabezó este 22 de junio, en las que se observan **carteles impresos con el logotipo del ayuntamiento de San Andrés Cholula**, además de otro tipo de propaganda colocada sobre una mesa, con el **eslogan de su administración “contigo hacemos futuro”**.

Con información de *MTP*

Leer también: De basurero a complejo cultural en Puebla; transforman «La Carmela»

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano